



Junta de Andalucía

PROPUESTA DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A SALAS DE EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA ESTABLECIDAS EN ANDALUCÍA PARA FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA INNOVACIÓN, FUNCIONAMIENTO DIGITALIZADO Y SOSTENIBLE, CREACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE PÚBLICOS Y ADAPTACIÓN DE LOS NUEVOS HÁBITOS DE CONSUMO AUDIOVISUAL.

Ante la necesidad de aprobar un proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras, en régimen de concurrencia competitiva, a salas de exhibición cinematográfica establecidas en Andalucía para financiar proyectos de inversión para la innovación, funcionamiento digitalizado y sostenible, creación y fidelización de públicos y adaptación de los nuevos hábitos de consumo audiovisual y al objeto de iniciar la tramitación del expediente para la aprobación de la citada disposición reglamentaria,

PROPONGO

Se dicte acuerdo de inicio de tramitación de urgencia del proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras, en régimen de concurrencia competitiva, a salas de exhibición cinematográfica establecidas en Andalucía para financiar proyectos de inversión para la innovación, funcionamiento digitalizado y sostenible, creación y fidelización de públicos y adaptación de los nuevos hábitos de consumo audiovisual, de conformidad con lo establecido en la Instrucción 1/2013, de 21 de octubre, de la entonces Viceconsejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre elaboración de disposiciones de carácter general.

Documentación que se adjunta:

- a) Borrador del proyecto de orden.
- b) Memoria justificativa.
- c) Memoria económica con Anexos I al IV.
- d) Decisión motivada sobre el alcance y extensión de la necesidad de conceder consulta pública previa, audiencia, con identificación de las entidades a las que se les dará dicho trámite, e información pública.
- e) Test de evaluación de la competencia.
- f) Informe de evaluación del impacto por razón de género.
- g) Informe de valoración de cargas administrativas
- h) Memoria justificativa sobre la adecuación del proyecto a los principios de buena regulación previstos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- i) Nombramiento de coordinador del proyecto.
- j) Anexo III.D.

LA SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS.
Mar Sánchez Estrella

MARIA DEL MAR SANCHEZ ESTRELLA		19/05/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA9FTKEASXC5PHE3ABK29V7PJQM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			